COLEGIO DE ABOGADOS
Departamento Judicial
Moreno-Gral.Rodríguez

DEUDA DE MATRICULA: FACILIDADES DE PAGO

Estimados/as colegas:

Sabemos que el 2020 fue un año difícil y este 2021 que comienza también lo será, por ello desde el Colegio ponemos a su disposición facilidades de pago para la Matricula 2020 y sus años anteriores.

Estas opciones fueron pensadas para aquellos matriculados y matriculadas que quieran y puedan comenzar a regularizar su situación, comprendiendo también a aquéllos que aún no están en condiciones de hacerlo.

Por ello, durante todo el año pasado y será igual en el presente, no se perseguirá ni se ejecutará el cobro de deudas de Matrícula a los colegas que no están en condiciones de abonarla.

Y para los que puedan y quieran hacerlo, les presentamos las siguientes opciones:

1-Pago de la deuda total de Matrícula de contado:

Quienes adeuden la totalidad del año 2020 y/o también años anteriores podrán abonar la totalidad con un 20% de descuento sobre el monto actualizado, en un pago en efectivo, tarjeta de débito o de crédito, cheque al día o transferencia bancaria.

2-Pago de deuda en 12 cuotas con bonificación de la última:

Se brinda la opción de realizar un plan de pagos de hasta 12 cuotas, incluyendo la deuda vencida y la matrícula 2021. De adherir el mismo al débito automático de una tarjeta de crédito, el Colegio bonificará el 100% de la última cuota. (Para el caso de menor cantidad de cuotas se bonificará el importe equivalente al 8,33% del convenio total del último pago a ser debitado).

Dichas facilidades estarán vigentes hasta el 31/03/2021.

A los fines de conocer su Estado de Cuenta de Matrícula y recibir asesoramiento integral sobre estas opciones y cualquier otra duda o consulta podrán comunicarse al Whatsapp 11-3624-3634, por mail a: administracion@-camgr.org o telefónicamente al 0237-4637996 o 0237-4052271 interno 1

Si Ud. hubiere pagado su matrícula 2020, le pedimos disculpas por la remisión del presente y aprovechamos para agradecerle su contribución al sostenimiento de su Colegio de Abogados.

Dra. María Virginia Croome
Tesorera CAMGR